CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 351 /2023.

Asunción, 05 de septiembre de 2023.-

SEÑORES
CIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA. S.R.L.
Domicilio: Pastor Filartiga 1698. Esq. Procer Agustín Yegros
Tel/Fax: (021) 612-605
Email: cgiotis@otis.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 47/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA TORRE NORTE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – MARCA OTIS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 425.752**, con el objeto de comunicarles que por Resolución S2 N° 259 de fecha 05 de septiembre de 2023 el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma el presente llamado, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un Monto Mínimo de **G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones)** y un Monto Máximo de **G. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones)**, por un periodo **de 24 (veinticuatro)** meses.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo,siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato **(5%)** del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e)** y **f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:30 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 259 de fecha 05 de septiembre de 2023 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 053/2023 de fecha 22 de agosto de 2023.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Moringo
Técnico
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/AB

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

Retransmitido: NOTIFICACIÓN UOC N° 351/2023

Microsoft Outlook
Hoy, 03:28
cgiotis@otis.com.py

Responder a todos |

Bandeja de entrada

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cgiotis@otis.com.py (cgiotis@otis.com.py)

Asunto: NOTIFICACIÓN UOC N° 351/2023